




EDITORIALES

Pronunciamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, sobre el actual estado de violencia en el país



El día ocho de mayo, los cuerpos de seguridad abatieron a 23 personas, entre las que se encontraban dos miembros de nuestra comunidad universitaria, los estudiantes José Roberto Sarmiento y José Fidel Castro. Otras 70 personas fueron gravemente heridas. Se reprimió así violenta y sangrientamente una manifestación que reclamaba la libertad de 5 capturados con ocasión del primero de mayo. Pero este sangriento suceso no es sino la culminación de un proceso que viene de atrás y que cobra características propias desde la derogación de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público.

Desde el día veintisiete de febrero de este año, fecha de la derogación, hasta el pasado cinco de mayo los cuerpos de seguridad habían dado muerte a no menos de 34 ciudadanos. Habían capturado por razones políticas no menos de 80 personas de las cuales 10 han "desaparecido". Junto a esto hay que considerar los constantes operativos y cateos en zonas rurales como Cinquera, Upatoro y diferentes lugares de San Vicente y Usulután. Tienen también significación peculiar las muertes de sindicalistas y obreros con ocasión de huelgas y tomas de fábricas. No se trata aquí de enfrentamientos armados sino de la represión de miembros de organizaciones populares por parte de los cuerpos de seguridad o de la organización para-militar ORDEN.

Por su parte los grupos guerrilleros han causado un total de 14 muertos, entre los cuales se encuentran 6 miembros de los Cuerpos de Seguridad y 4 miembros de ORDEN. Al menos 5 guerrilleros han sido muertos con ocasión de enfrentamientos armados.

No son éstos todos los muertos ni son estas muertes las únicas manifestaciones de la violencia sangrienta reinante en el país. Pero su número es prueba suficiente de que lo ocurrido el día ocho de mayo no es algo puramente ocasional sino resultado de unas causas permanentes que es necesario examinar y a las que urge poner remedio, y de una concepción política que es preciso modificar. Como universitarios nos sentimos ahora éticamente obligados a analizar esas causas y a expresar, en forma pública y razonada, nuestra opinión sobre las posibles vías de solución.

1. Análisis de las causas de la violencia

En los últimos meses tres instancias internacionales distintas han hecho análisis cualificados sobre el estado de violencia en El Salvador y sobre la violación de los derechos humanos en el país. Son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, el Departamento de Estado en su informe al Senado y al Congreso de los Estados Unidos y una Comisión Parlamentaria de Gran Bretaña. Con diferencias y matices los tres informes coinciden en subrayar un alto índice de violencia, del que son últimamente responsables las injustas estructuras socio-económicas, respaldadas por un Gobierno de escasa credibilidad democrática y apoyadas por unos cuerpos de seguridad, que lejos de ceñirse a la legalidad en el desempeño de sus funciones son responsables inmediatos de muertes y desaparecimientos. Según los tres informes, muchos de los derechos humanos fundamentales, incluido el de libre asociación, son sistemáticamente violados en el país, y esta violación es vista como causa de la violencia y como freno al desarrollo económico y político.

Sin pretender entrar ahora en un análisis exhaustivo de la penosa situación de violencia en que se debate el país, conviene recalcar aquellos aspectos que pueden considerarse como más determinantes, y como más susceptibles de remedio. Sin olvidar que todos ellos son reflejo de males estructurales más profundos, es preciso analizarlos por separado.

a) *Se da, ante todo un patente deterioro de credibilidad democrática. Cada vez hay menos fe en los caminos democráticos para resolver nuestros problemas. Los graves fraudes habidos en las dos últimas elecciones presidenciales, el irrespeto permanente de la legalidad, la poca actividad, eficacia y progresiva exclusión de partidos políticos, la prepotencia de los poderes económicos en la gestión del Estado. . . todo ello ha hecho perder fe en los caminos democráticos. Unos tienen miedo a la democracia en razón de que su puesta en marcha efectiva supondría cambios importantes en la gestión del Estado; otros desprecian la democracia porque largos años de desencanto, en que se ha*

comprobado su no viabilidad, les ha hecho desesperar de ella para siempre. Se ha perdido fe en los medios democráticos y, sobre todo, desde el poder se ha ido desarrollando un tipo de acción, centrado en los postulados de la Seguridad Nacional, en los que no cabe la participación activa de las mayorías populares.

b) Junto a esto hay que colocar la represión sistemática de todo lo que suene a organización de movimientos populares. Es sabido y se comprueba cada día como se impide sistemáticamente en el campo el que los trabajadores se organicen para salir de su deplorable estado y para participar, como les corresponde, en la marcha de la nación; operativos militares constantes, una tupida red de espionaje y delación así como un sistemático acoso, en los que tienen gran participación los miembros de ORDEN, hacen que la organización campesina se haga sumamente difícil y se vea forzada a tomar características, que no adoptaría en caso de que se respetase el derecho fundamental de asociación. Lo mismo ha de decirse de la organización sindical, perseguida por algunos capitalistas y a las que a través de todo tipo de presiones, de las que no están excluidas la separación del trabajo y aun el asesinato, se le quiere forzar a pasar a la clandestinidad para poder ser perseguida impunemente.





- c) *Todo ello se da sobre un fondo económico-social no sólo estructuralmente malo sino coyunturalmente agravado de manera que cada vez son más los que viven peor. En las actuales circunstancias, y con las políticas al uso, nadie puede pronosticar la más leve mejoría para las grandes masas necesitadas. Esta situación desesperada de las mayorías del país, a la que no se da salida ni económica ni política, esta llevando a una exacerbación de las clases populares, que puede conducir a una explosión violenta y que de momento las mantiene en permanente tensión. Por otro lado, hay una clara resistencia de fuertes sectores del poder económico a iniciativas suavemente reformistas del Gobierno e incluso a una modesta racionalización del capitalismo vigente propuesta y alentada por algunos de los grandes empresarios industriales del país. Tampoco el poder militar, que en nuestro país tiene tanta importancia no sólo en la dirección política del Estado sino también en la gestión administrativa de las empresas públicas, parece ponerse de acuerdo en llevar una dirección firme que tenga por objetivo principal la justicia social y el orden democrático.*
- d) *Frente a este conjunto de fuerzas ha surgido y se va robusteciendo una serie de grupos que hace de la violencia armada una condición indispensable para el cambio social. Divididos entre sí, sin poder encontrar un vínculo de unión en su ideología marxista-leninista acometen con relativa frecuencia actos violentos, que no se detienen ni siquiera ante el asesinato, sea de hombres de negocios nacionales y extranjeros, sea, con más frecuencia, de miembros de los cuerpos de seguridad o afines. A veces toman en su mano la venganza de las muertes causadas entre las organizaciones populares. Asimismo el lenguaje político empleado por estos grupos suscita reacciones que dificultan el diálogo e inclinan a posiciones irreconciliables.*
- e) *Si a todo ello se adjunta una sucesión de acciones inconsultas que no tienen en cuenta las consecuencias que puedan desatar, de las que un caso significativo representa lo ocurrido el día ocho de mayo, tendremos un sucinto bosquejo de los complejos causales de la violencia que azota a nuestro país.*

2. Algunas fuerzas positivas contra la injusticia y la violencia

No todo es oscuro en el país, porque no faltan dinamismos que van contra la injusticia como causante fundamental de la violencia.

En cuanto tiene de ejercicio del derecho fundamental de asociación pacífica de todas las personas y en particular de los más débiles individualmente, ha de verse como dinamismo positivo y esperanzador el claro robustecimiento de las organizaciones populares tanto en el sector agrario como en el industrial. En principio la liberación de las mayorías oprimidas ha de situarse en las propias mayorías oprimidas; ellas deben ser el sujeto histórico de su propia salvación, porque ellas son las que sienten más su necesidad y cuentan con recursos adecuados para resolverla. Por múltiples razones esas mayorías van cobrando cada vez más conciencia de su responsabilidad y van materializando esa conciencia en diversas formas de organización y de acción. El fenómeno es, sin duda, complejo y está lejos todavía de la adecuada maduración. Pero en su conjunto puede estimarse como positivo y, desde luego, debe ser ayudado para que encuentre su más auténtica identidad.

También ha de verse como positivo el convencimiento en creciente número de ciudadanos de muy diferentes capas sociales de la necesidad imperiosa de buscar soluciones democráticas y viables a los problemas económicos, sociales y políticos del país. Convencidos muchos de que la situación es intolerable y de que no son posibles de momentos soluciones radicalmente idealistas, están decididos a emprender caminos, que pueden ser dificultosos y trabajosos, pero que de todos modos son mejores que los actuales que nos llevan a la catástrofe.

Especial mención merece en este punto la decidida posición de una buena parte de la Iglesia, simbolizada en el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Romero. Esta Iglesia predica incansablemente la justicia y la paz y está en contra de la injusticia y la violencia, a la que combate desde una perspectiva cristiana. También las dos Universidades principales del país, la Universidad de El Salvador y nuestra propia Universidad, se están poniendo cada vez más al servicio de un cambio social, que vaya desterrando la violencia, tanto la violencia institucional como la violencia represiva y la violencia subversiva.

Estas son algunas de las fuerzas nuevas que han entrado en juego con las que ya de antiguo buscaban contribuir a que el país saliese de una situación que una historia de incapacidad y de atropello ha convertido en casi connatural.

3. Principios de solución

La dificultad de la situación no puede conducir a la desespe-



ración o al desaliento. Ni la complejidad de la misma puede llevarnos a soluciones simplistas que no tengan en cuenta las condiciones objetivas con que contamos. Las soluciones han de encontrarse y, sobre todo, realizarse con ayuda de todos. No son buenos en estos momentos los divisionismos estériles. Aunque se den fuerzas extremas de distinto signo decididas a impedir las soluciones razonables, pensamos que la mayoría del pueblo salvadoreño quiere poner sus esfuerzos en la tarea de sacar al país de este mar de subdesarrollo, injusticia y violencia. Urge proponer soluciones a largo, a mediano y corto plazo y también a los problemas más inmediatos de estos días. A continuación exponemos sucintamente los principios generadores de solución, que nos parecen más importantes.

3.1. A largo plazo

Pocas dudas razonables quedan de que la situación actual del país está en condición tan deplorable no por razones coyunturales, internas o externas, sino por permanentes razones estructurales. No verlo así, echar la culpa de nuestros males solamente a causas coyunturales o aludir simplemente a causas mundiales, es cerrarse desde un principio a encontrar las respuestas adecuadas. Sucede lo mismo con el diagnóstico del mal y la propuesta de soluciones que ofrece la doctrina de la Seguridad Nacional: con su identificación práctica Nación-Estado-Ejército y la sustitución de la participación popular por un verticalismo impositivo que busca el robustecimiento del orden actual sin cambio estructural alguno, no puede verse como salida a la crisis y la práctica nacional así lo demuestra. La vigencia de este sistema no ha llevado sino al aumento de la represión, a la falta de seguridad y al estancamiento del desarrollo.

En consecuencia, hay que iniciar un proceso en el que sea posible replantear democráticamente el ordenamiento entero de la nación no tanto en sus leyes fundamentales cuanto en su aplicación real y en el funcionamiento de los distintos procesos sociales. Mucho tiene que cambiar en el ordenamiento económico, en el ordenamiento social y en el ordenamiento político para que nuestro país salga de su postración y entre en vías de un desarrollo digno.

No es aquí el lugar, desde luego, para tratar con mayor extensión este problema de gran envergadura, sino sólo para señalar el ámbito de pensamiento, dentro del cual deben buscarse las soluciones.

3.2. A mediano y corto plazo

Ante todo debe procurarse cuanto antes la puesta en práctica de un estricto Estado de Derecho. Se están violando constantemente los deberes del Estado y lo están haciendo quienes debie-

ran ser según la Constitución sus más firmes defensores.

Sin entrar ahora en el análisis de todas estas violaciones quiéramos proponer positivamente lo que estimamos como im-postergable. Deben tomarse las medidas para que cesen todo tipo de acciones represivas violentas contra campesinos y obreros, pobladores de tugurios, estudiantes, etc., perpetrados tanto por los cuerpos de seguridad como por ORDEN; nos adherimos a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuando recomienda la disolución de ORDEN, por ser uno de los causantes principales de la violencia en el campo. En general deben arbitrarse modos eficaces para que los cuerpos de seguridad no cometan arbitrariedades e irracionalidades sobre todo con las clases populares, así como para que sean dirigidos de manera justa y proporcionada en las acciones que deban emprender. Disolver manifestaciones por medio de balazos no es un modo ni justo ni proporcionado, ni corresponde a las técnicas actuales de los países civilizados.

Deben asimismo cesar todo género de capturas ilegales, y cumplirse el plazo que marca la ley en los procedimientos que ella postula respecto de los apresados. Es imprescindible el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos tras su captura por cuerpos de seguridad. Debe respetarse a los detenidos no sólo desechando toda modalidad de tortura sino dándoles protección jurídica y adecuada atención.

En el otro extremo deben cesar también las acciones guerrilleras o terroristas, que cuestan la vida o la libertad de ciudadanos. Aunque la violencia actual no puede explicarse como una respuesta a la violencia del terrorismo de izquierda, no hay duda de que ésta contribuye también al aumento de las respuestas violentas. Sin embargo, el Estado no puede justificar medidas ilegales apelando a la subversión o al terrorismo; tiene sus medios propios, regulados por la ley, de actuar y debe ceñirse estrictamente a los recursos que la ley le permite.



Como segunda medida fundamental debe proponerse una progresiva apertura democrática. Esta apertura democrática no sólo consiste en garantizar la actividad de los partidos políticos, actuales o por venir, respetando su derecho a ser alternativas de poder, sino básicamente en una apertura a la participación activa de todas las fuerzas sociales del país en la solución de los problemas nacionales.

En nuestro caso concreto, la apertura democrática supone el favorecimiento y la legalización de las organizaciones populares que no propugnen la violencia armada como medio de lucha social y política. El forzar a la clandestinidad o a alianzas con grupos terroristas sería una torpeza política. Permitir, en cambio, su actividad conforme a un marco legal debidamente ampliado, puede servir en gran medida a la pacificación del país. Es ahora una fuerza importante que no puede ni debe ser reprimida. Tan sólo necesita los cauces adecuados.

Algo parecido ha de afirmarse de la organización sindical, que verdadera, autónoma y democráticamente, vela por los derechos de los obreros; su persecución no lleva más que a la violencia.

La apertura supone asimismo una posición estrictamente democrática de la Fuerza Armada. No hay razón alguna para ver en ella al dirigente necesario de la gestión política del Estado. Su misión fundamental es proteger la integridad territorial y hacer respetar la voluntad del pueblo salvadoreño expresada en elecciones libres no fraudulentas. Como garante último del orden público la Fuerza Armada debe apegarse a la más estricta legalidad y no arrogarse en la práctica atribuciones políticas que no le competen constitucionalmente.

Entre las que pueden favorecer la existencia de un Estado de Derecho y una apertura democrática, están aquellas fuerzas económicas que hoy día son responsables, para bien y para mal, de mucho de lo que ocurre en el país. Sólo una ceguera colectiva puede impulsarles a querer conservar privilegios pasados y presiones intolerables sobre la marcha del Estado. Su responsabilidad es grande y sus posibilidades de incidir en el desarrollo socio-político y económico importantes.

3.3. Medidas urgentes

En estos momentos el país está especialmente abrumado y atemorizado por los acontecimientos del pasado 8 de mayo y por otros hechos graves que siguen ocurriendo. Es preciso salir cuanto antes de este trauma. Los puntos que quedan pendientes son el destino final de los capturados negados por los cuerpos de seguridad y la toma de las Embajadas y de la Catedral. Fueron precisamente las capturas injustas de 5 miembros de organizaciones populares las que desencadenaron una reacción que produjo por un lado la muerte de 4 policías y por otro la manifesta-

ción del Bloque Popular Revolucionario así como la toma de las Embajadas y la Catedral con la consiguiente represión violenta por parte de la Fuerza Pública. Sólo la inmediata puesta en libertad o la remisión al juez competente, caso de que en los capturados haya indicios de culpabilidad, puede ser una salida total al problema actual más urgente. Si esto no se logra de momento, debería evitarse en cualquier caso el hacer más difícil la situación mediante actos violentos de uno o de otro signo.

4. Consideraciones finales

Es evidente que la búsqueda de caminos justos y realistas y el trabajo constructivo para sacar al país de la grave crisis en que se encuentra es una exigencia ética para todos. Nuestra palabra universitaria representa solamente un pequeño aporte a ese esfuerzo. Reiteramos el compromiso de nuestra institución, otras veces expresado, de trabajar universitariamente en esta vía. Pero las recientes tragedias no pueden ignorarse pretextando complejos laborales a futuro.

Los sucesos del ocho de mayo, como culminación de un largo proceso de violencia y represión, constituyen una de las heridas más graves que en los últimos años se ha perpetrado contra la vida de la nación y del pueblo salvadoreño. La injustificada represión sangrienta de una manifestación fundamentalmente pacífica muestra lo que puede llegar a ser un Gobierno, si pierde el carácter fundamental que le corresponde de defensor y promotor del bien común. Levantamos nuestra más enérgica protesta contra este desproporcionado modo de proceder, impropio de un país civilizado, que causa males gravísimos y hace más difícil la convivencia social. Los veintitrés cadáveres, varios de ellos masacrados por la espalda, las señales manifiestas de disparos dentro de la Catedral lanzados por los cuerpos de seguridad contra hombres y mujeres prácticamente indefensos, obligan a la conciencia humana a exigir que no se vuelvan a repetir sucesos como éste y se clarifiquen responsabilidades de quienes causaron este atropello a la dignidad humana. Rechazamos el recurso de la violencia sangrienta contestataria como modo de superar esta situación. Pero por lo mismo repudiamos también esta gravísima violencia por parte de quienes representan hoy al Estado salvadoreño.

San Salvador, 11 de mayo de 1979.

Nota: El Consejo Superior Universitario está integrado por 22 miembros, representantes de todos los sectores de la Universidad. Este pronunciamiento fue aprobado por unanimidad tras 6 horas de deliberación.

